



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 25 de septiembre de 2014	No. 66
--------	---	--------

Sesión de la Diputación Permanente del 25 de septiembre de 2014
Presidencia: Dip. Carlos Javier González Toral

INDICE

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 2
- Lectura del Orden del Día..... 2
- Aprobación del acta anterior..... 3
- Correspondencia 3
- Iniciativas 5
- Dictámenes 7
- Asuntos Generales 10
- Clausura de la Sesión 11

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

C. Lic. Elizabeth Avalos Lara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta número 65, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de septiembre del 2014.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

SECRETARIOS: DIPUTADA ADELA MANRIQUE BALDERAS Y DIPUTADO ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.

Presidente: Buenas tardes, buenas noches tengan todas ustedes y todos ustedes, muchísimas gracias como siempre por su presencia, ya estamos en la penúltima sesión de la Permanente, ya iremos a la última ya con los demás compañeros, sin lugar a dudas antes de llegar a la última sesión quisiera agradecer infinitamente el trabajo que de manera coordinada en esta Honorable Comisión Permanente hemos realizado los Diputados Secretarios Álvaro Humberto Barrientos, la Diputada Irma Leticia Torres Silva y por supuesto nuestra Diputada Suplente quien nunca faltó a los trabajos de la Comisión Permanente, eso habla Diputada Adelita de su responsabilidad, de su amor por Tamaulipas y sobre todo de la gran pasión que tiene usted en legislar. Me uno a las felicitaciones que hicieron el resto de los compañeros Diputados por haber rendido ya su informe de trabajo en su natal municipio, muchísimas felicidades Diputada Adelita y muchísimas gracias también por su tiempo y su disposición. Y para dar comienzo, como es costumbre quiero agradecer mucho por supuesto la

presencia del Departamento de Servicios Parlamentarios como siempre muy atentos, muy trabajadores, agradecer a la Secretaria General y todo su magnífico equipo a la Licenciada Tania. Agradecer a todos los medios de comunicación que como siempre han estado al pendiente de los trabajos de esta Honorable Comisión Permanente y a todos en general, quienes de una u otra manera hacen posible que estas sesiones sean de manera ordenada y sobre todo que lleguen los trabajos al partido político en el que todos los tamaulipecos militamos que se llama Tamaulipas, muchas gracias a todos.

Presidente: Y para dar comienzo a esta sesión, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, tenga a bien, pasar listar de asistencia.

Secretario: Con mucho gusto Presidente. Y de igual manera aprovecho para agradecer, como bien lo ha dicho, estamos en la penúltima sesión, pero la última en la cual podemos de cierta manera hacer llegar algunas iniciativas, entonces este, agradecer todo el apoyo de servicios parlamentarios, agradecer el apoyo de nuestra Secretaria General, agradecer el apoyo de todos los medios de comunicación que siempre estuvieron al pendiente de poder estar informando de manera pronta y correcta a todos los tamaulipecos. Y de igual manera felicitar a nuestra compañera Adelita por su informe, felicidades compañera de todo corazón, felicidades y compañero, sé que mañana tiene su informe, de igual manera el mejor de los éxitos. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Diputado Carlos Javier González Toral, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón (el de la voz) presente.

Secretario: Existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Álvaro Humberto, esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente que en los términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **Irma Leticia Torres Silva**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se **abre** la presente sesión, siendo las **diecinueve horas, con treinta y un minutos**, del día **25** de septiembre del año 2014.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta, **número 65**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de septiembre del año en curso. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelos y construcciones y coeficiente de incremento y demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de

Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, de Gustavo Díaz Ordaz, de Llera, de Mainero, de Padilla, de Soto La Marina, de Tampico, de Tula, de Valle Hermoso, de Victoria, de Aldama, de Burgos, Municipio de Casas, Güémez, Jiménez, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Palmillas, Abasolo, Antiguo Morelos, Guerrero, Miguel Alemán y Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal todos del año 2015. **27.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas. **28.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **29.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Congreso del Estado exhorta a los integrantes de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad expida y publique el reglamento interior del citado órgano electoral de conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales y;
Noveno. Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII-2 del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 65**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **18 de septiembre** del año en curso ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Adela Manrique Balderas**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **18 de septiembre** del año actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 65**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **18 de septiembre del año 2014**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la del **Acta Número 65**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrado el **18** de septiembre del año en curso.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad** de **votos**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio número CP2R2A.-3039.27, mediante el cual remite copia del Punto de Acuerdo, por el que exhorta a los Congresos de los Estados, que no cuenten con una legislación en materia de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, a que formulen y expidan dicha ley.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se informa que mediante Decreto LIX-938, del 31 de mayo del 2007, se expidió la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, por lo que esta Legislatura cuenta con el ordenamiento en mención.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 271/2014, fechado el 17 de septiembre del año actual, mediante el cual remite el estado de

Deuda Pública, correspondiente al mes de Agosto de 2014.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente de seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Nicolás, Oficio número 64/2014, recibido el 18 de septiembre del presente año, mediante el cual, hace del conocimiento a esta legislatura, que en Sesión de Cabildo celebrada el 29 de abril del actual, fueron aprobadas las Transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente de seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: De la Legislatura de Campeche, Circular número 24, oficio recibido el 17 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica que en fecha 23 de julio del actual, se llevó a cabo la apertura y clausura de los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información Diputada.

Secretario: De la Legislatura de Campeche, Circular número 25, oficio recibido el 17 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica que en fecha 7 de agosto de 2014, se llevó a cabo la apertura y clausura de los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones,

correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información Diputado.

Secretaria: De la Legislatura de Campeche, Circular número 26, oficio recibido el 17 de septiembre del año en curso, mediante el cual comunica que en fecha 20 de agosto del actual, se llevó a cabo la apertura y clausura de los trabajos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información Diputada.

Secretario: Del Municipio de Soto la Marina, oficio número 199/2014, recibido el 19 de septiembre del presente año, mediante el cual remite el informe completo en el que se detallan las acciones realizadas en el primer año de gobierno municipal, así como el estado que guarda la administración pública de dicho Municipio.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información y túrnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Secretaria: Del Municipio de Tula, oficio número 369/2014, recibido el 19 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el Informe de Gobierno del R. Ayuntamiento administración 2013-2016.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información y túrnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De diversos Ayuntamientos, sendos oficios mediante los cuales remiten Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de la siguiente forma: Oficio número 0113/23/14, recibido el 10 de septiembre del actual. Del Municipio de Méndez. Oficio número 69/2014, recibido el 10 de septiembre del año en curso. Del Municipio de San Nicolás. Oficio recibido el 10 de septiembre del actual. Del Municipio de Hidalgo. Oficio número 235/2014, recibido el 19 de septiembre del presente año. Del Municipio de Mier. Oficio número 370/2014, recibido el 22 de septiembre del presente año. Del Municipio de Cruillas. Oficio número 077/2014, recibido el 22 de septiembre del año en curso. Del Municipio de San Carlos. Oficio número 2047, recibido el 22 de septiembre del actual. Del Municipio de Ocampo. Oficio número, 112/SA./2014, recibido el 19 de septiembre del presente año. Del Municipio de Río Bravo. Oficio número 2013/2016, recibido el 23 de septiembre del año en curso. Del Municipio de Bustamante. Oficio número 0004/2014, recibido el 23 de septiembre del actual. Del Municipio de Camargo. Oficio, recibido el 23 de septiembre del presente año. Del Municipio de Villagrán.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores, con relación a las propuestas de tablas de valores catastrales con que se ha dado cuenta y que fueron presentadas dentro del término de ley, es de señalarse que esta Diputación Permanente en obvio de tiempo determinó elaborar los proyectos de dictamen correspondientes para ser desahogados en esta misma sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia a mi cargo tiene a bien autorizar la incorporación de los citados dictámenes al orden del día correspondiente.

Con relación a los municipios que presentaron de manera extemporánea su propuesta de tabla de valores, se procedió a su dictaminación con base en lo dispuesto por la Ley de Catastro para el

Estado de Tamaulipas, y de igual forma los dictámenes correspondientes se determina incorporarlos al orden del día de esta sesión.

Por lo que se instruye a los servicios técnicos para que se distribuya el orden del día con la incorporación de estos 11 dictámenes sobre tablas de valores catastrales, para que procedamos a su análisis y votación en el apartado correspondiente.

Secretaria: Del Municipio de Reynosa, sendas copias de oficios, recibidos el 19 de septiembre del año en curso, mediante los cuales, remite al Ejecutivo del Estado para su publicación la expedición de diversos reglamentos, así como las reformas a otros que se encuentran vigentes dentro de su marco reglamentario, anexando las documentales de referencia.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información y túrnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón, para dar cuenta de la iniciativa promovida por él.

Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Muchas gracias Presidente, recalando que es nuestra última sesión en la cual podemos entregar iniciativas, me vi a bien en la cuestión de poder formular una iniciativa muy noble, sé que usted es parte de la Comisión de la Juventud y de antemano sé que en su momento será respaldada, abriéndole nuevas puertas, nuevos espacios, nuevas

participaciones a cada uno de los jóvenes tamaulipecos y con ello poder hacer cada vez un estado más fuerte. Es en cuanto dice: Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presente. Los suscritos **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, BELÉN ROSALES PUENTE, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN PATIÑO CRUZ, JUAN MARTÍN REYNA. GARCÍA, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS,** y el de la voz **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN,** Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a nombre de dicho grupo legislativo; de conformidad con los artículos 64 fracción 1 y 165 de la Constitución Política del Estado, así como el 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de este órgano colegiado **PROYECTO CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXPIDA CONVOCATORIA "INICIATIVA JOVENES POR TAMAULIPAS"**, bajo la siguiente exposición de motivos: El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU, mediante resolución 54/120, aprobó la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud, celebrada en Lisboa, del 8 al 12 de agosto de 1998, estableciéndose el 12 de agosto como "Día Internacional de la Juventud". La Declaración de Intención de las Naciones Unidas sobre los Jóvenes: Problemas y Posibilidades, resuelve que los jóvenes de todos los países constituyen un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión resultan imprescindibles para el desarrollo social. Así, es esencial que se imprima un nuevo rostro a la concepción y la ejecución de políticas y programas para los jóvenes en todos los niveles, pues es necesario que se involucren en las políticas públicas, los desafíos, condiciones sociales y económicas pues ello incide en el bienestar de los integrantes de nuestra sociedad y,

por supuesto de las próximas generaciones. En ese contexto, el Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los jóvenes alienta a los gobiernos para que sean más sensibles a las aspiraciones de estos para un mundo mejor y para que se consideren sus diversas demandas, capacidades y potenciales, a fin de que participen en todas y cada una de las soluciones relacionadas con sus respectivas problemáticas y actuales retos, es decir que los jóvenes formen parte de la solución de los problemas que en la actualidad enfrentan. Sin duda, la historia da constancia que la participación de la juventud es desafiante, pero enriquecedora, pues proporciona importantes opciones de solución a la problemática social que se nos presenta. La participación de las y los jóvenes en la dinámica social, conlleva al mayor conocimiento de estos acerca de las problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales y personales que los afectan; proporciona las habilidades para el desarrollo de la propia juventud; garantiza que las y los jóvenes brinden mayor apoyo a su rol cívico; además, la toma de decisiones, los provee de un sentido de pertenencia, generado y fortalecido por su propia participación y la valoración de esta, por señalar solo algunos de los beneficios de la participación de la juventud. Una mayor participación de los jóvenes, trae consigo más soluciones, más conciencia, más esperanza y un mejor futuro, por ello es necesario involucrar a las y los jóvenes en nuestro sistema político, pues solo así tendrán mejor comprensión del mismo, de ahí que resulta imprescindible contar con su participación, a fin de conducir a nuestra sociedad y, particularmente a nuestro Estado de Tamaulipas, al sitio que merece. De lo anterior y tomando en cuenta el empeño e interés que muestran los jóvenes de ser incluidos en la toma de decisiones, en los cambios políticos y económicos en el Estado, es necesario que este Poder Legislativo, a través de la Comisión de la Juventud, emita la convocatoria denominada "INICIATIVA JOVENES POR TAMAULIPAS", con el objeto de que las y los jóvenes participen en el quehacer legislativo, a través de las diferentes iniciativas, mediante las cuales se planteen reformas relacionadas con la temática de la propia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

juventud tamaulipeca. Todo ello, genera además un vínculo importante entre la sociedad y el Poder Legislativo del Estado, logrando con ello que los jóvenes tengan la oportunidad de conocer, aprender y ejercer las funciones de los legisladores, socializar el trabajo legislativo y al mismo tiempo, se promueve, canaliza, potencializa y reconocen las aptitudes y capacidades de la juventud tamaulipeca. Es el caso de los Estados de Sonora, Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca, Baja California, Zacatecas, por mencionar algunos, que han implementado dicho mecanismo de participación para inculcar en los jóvenes una cultura de participación política, ya que se les permite participar en parte de la actividad parlamentaria. Debido a lo anterior, la "INICIATIVA JOVENES POR TAMAULIPAS", deberá realizarse a través de una convocatoria pública, emitida por el Congreso de Tamaulipas, por conducto de la Comisión de Juventud, a fin de que las y los jóvenes tamaulipecos participen activamente en el quehacer legislativo, lo que implica crear y tener leyes más cercanas y favorables para nuestros representados. En conclusión, la "INICIATIVA JOVENES POR TAMAULIPAS", persigue los siguientes objetivos: 1. Crear un espacio de expresión y participación de los jóvenes para los jóvenes. 2. Fortalecer el vínculo entre el Congreso del Estado y la sociedad, es decir, entre legisladores y los jóvenes de Tamaulipas. 3. Que los jóvenes socialicen con la actividad y el proceso legislativo. 4. Fomentar un ejercicio de formación y cultura política entre los jóvenes. 5. Otorgar mérito a la participación de los jóvenes. Por lo anterior expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo: **ÚNICO: El Congreso del Estado de Tamaulipas, a través de la Comisión de Juventud emita convocatoria pública, denominada: "INICIATIVA JOVENES POR TAMAULIPAS", con el objeto de alentarlos para formarse como ciudadanos concedores, participativos, críticos, reflexivos y preparados para tomar decisiones, siempre anteponiendo el bienestar social; asimismo, para fortalecer su conocimiento sobre la estructura y función orgánica, facultades constitucionales y atribuciones legales del Poder Legislativo del**

Estado. ATENTAMENTE. "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS." INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

Presidente: Muchas gracias Diputado Barrientos y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f), artículo 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos. Presidente aprovecho para entregarla.

Presidente: Compañeros Diputados a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación al efecto solicito al Diputado Secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Con mucho gusto Presidente por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto en el artículo 110 en la de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra.

Secretario: Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Legisladores ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes por unanimidad de votos y así procederemos como lo marca.

Presidente: Honorable Diputación Permanente se somete a su discusión la redacción de los dictámenes recaídos al bloque de las **Propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2015, que fueron presentados en tiempo y no proponen cambios con relación a los valores catastrales vigentes, siendo los siguientes municipios: Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Llera, Mainero, Méndez, Padilla, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso y Victoria, mismos que están establecidos en el punto número 1 al 16 del apartado de Dictámenes.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, se sirva someter a votación la redacción de los dictámenes de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción de los dictámenes con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto de los dictámenes del número 1 al 16 por unanimidad votos.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, esta Presidencia determina que se integren al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción de los dictámenes recaídos al bloque de las **tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2015, los municipios que presentaron sus Propuestas en forma extemporánea pero además no presentan cambios en sus valores catastrales actuales son: Aldama, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, Güémez, Jiménez, Mier, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas; Río Bravo, San Carlos y Villagrán, mismos que están establecidos del punto número 17 al 32 del apartado de Dictámenes.**

Presidente: Al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Adela Manrique Balderas**, se sirva someter a votación la redacción de los dictámenes de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción de los dictámenes con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto de los dictámenes del número 17 al 32 por unanimidad de votos.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, esta Presidencia determina que se integren al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción de los dictámenes recaídos al bloque de las **tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2015 de los municipios que se sujetaron a los términos previstos por el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, y que son los siguientes: Abasolo, Antiguo Morelos, Guerrero, Miguel Alemán y Miquihuana, mismos que están establecidos del punto número 33 al 37 del apartado de Dictámenes.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, se sirva someter a votación la redacción de los dictámenes de referencia.

Secretario: Con mucho gusto, por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción de los dictámenes con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto de los dictámenes del número 33 al 37 por unanimidad votos.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, esta Presidencia determina que se integren al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen**

recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Adela Manrique Balderas**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad votos.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

Presidente: Si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Los que estén en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por 2 votos a favor y 1 voto en contra del Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.

Presidente: Y una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Antes de continuar con el apartado de dictámenes quisiera dar la más cordial de las bienvenidas a nuestro compañero Legislador Arcenio Ortega Lozano, quién hoy nos acompaña en los trabajos de esta Diputación Permanente, muchas gracias compañero Diputado por su presencia.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Congreso del Estado exhorta a los integrantes de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, para que, a la brevedad, expida y publique el Reglamento Interior del citado órgano electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.**

Presidente: Si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Adela Manrique Balderas**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad de votos.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Se concede el uso de la palabra al Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Muchas gracias Presidente, este como lo mencionaba en esta última oportunidad de entregar iniciativas no quisimos dejar pasar la oportunidad para seguir fortaleciendo mayores espacios, mayores puertas, mayores ventanas a la participación de los jóvenes en las cuáles por medio de estas iniciativas este ellos puedan tener realmente una cercanía con sus legisladores, que se puedan involucrar en la problemática que hay en nuestro Estado, y que de esta manera cada uno de los jóvenes tamaulipecos, sientan que pueden ser parte de la solución, que puedan ser críticos, que puedan ser analíticos y que en base a ello podamos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

juntos construir un mejor Tamaulipas, es cuanto
Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Barrientos. Y en esta fecha si ustedes me lo permiten quisiera externar la opinión respecto a que la Sexagésima Segunda Legislatura estamos cumpliendo con la responsabilidad de ir todos a nuestros distritos para informar a nuestros representados el uso que hemos hecho de ese mandato que nos confiaron esto sin duda como ustedes saben es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que la sociedad espera para conocer lo que hemos hecho pero también para evaluarnos, para calificar nuestro desempeño y con ello decidir si nos refrenda o no su confianza y por supuesto también su respaldo todos los Diputados estamos dando seguimiento a la obligación legal pero también a la indicación y al ejemplo que nuestro líder el Diputado Ramiro Ramos Salinas nos ha marcado, estamos conscientes de que esta práctica no solamente entraña esa obligación constitucional que ya anteriormente señalé sino que además es una forma de dar a conocer las leyes y reformas que se aprobarán a lo largo del período ordinario, su contenido temático, pero también algo muy importante promovemos la cultura de la legalidad, nuestro líder Ramiro Ramos Salinas y varios de mis compañeros ya cumplieron con ese deber y ese compromiso a todos ellos esta Presidencia y esta Honorable Comisión Permanente extiende una cordial felicitación por este ejercicio y por su eficiente desempeño legislativo, a mí me corresponde hacerlo el día de mañana viernes 26 en punto de las 18:00 horas en el municipio de Altamira, me presentaré y expondré mi trabajo a escrutinio público, confiado en que he cumplido con las expectativas del mandato que me han conferido los electores, muchísimas gracias como siempre.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, procederemos a la clausura de la presente sesión, siendo las veinte horas, con diecisiete minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la Junta Previa, que tendrá verificativo el día **1º de octubre** del año **2014**, a las **9:00** de la mañana, muchas gracias a todos por su presencia.